ISO 9001 icontec CO-SC-252-1
ISO 14001 icontec CO-SA-CER231139
ISO 28000 icontec CO-SS-002-1
OHSAS 18001 icontec CO-OS170-1
IQNet DS-SS-008
Vigilado Supervigilancia Nit. 20131400081627 de 16/01/2013
BASC
Asociado a:
CCS Consejo Colombiano de Seguridad
ASIS Asociación de Empresas Seguras
OPR Organización de Protección Reconocida Licencia No. 009 DIMAR
Huella de Carbono
CO COLOMBIA

OTROSÍ NO. 02 **AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE** VIGILANCIA PRIVADA **SUSCRITO ENTRE SEGURIDAD ATLAS LTDA Y** CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE.

1. CONTRATISTA:	
Nombre:	**SEGURIDAD ATLAS LTDA** NIT. 890.312.749-6
Representante Legal:	PAULA DEL PILAR GONZALEZ VILLOTA C.C. 59.837.298 DE PASTO (NARIÑO)
Dirección de notificaciones:	Carrera 1B No. 31-41 Cali - Valle del Cauca Tel.: (57) 2 3923000
2. CONTRATANTE:	
Nombre:	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT. 860.007.314-1
Representante legal:	MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTAÑEDA C.C. 41.456.902 DE BOGOTÁ
Dirección de notificaciones:	CARRERA 8 No. 1F - 05 TELEFONO: 2331645

Las Partes, hemos convenido celebrar el presente Otrosí No. 02 por el cual se modifica el *Contrato de Prestación de Servicios,* que se regirá por las cláusulas que se detallan más adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. – Que Las Partes suscribieron el 13 DE MARZO DE 2017 *Contrato de Prestación de Servicios,* (en adelante, **El Contrato**), cuyo objeto es prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en las "instalaciones " del CONTRATANTE, ubicadas en la Vereda Rio Grande sector la esperanza hogar clarita (Cajicá) y en la CARRERA 8 No. 1F - 05.

SEGUNDA. – Que las partes han acordado modificar la cláusula SEGUNDA correspondiente a (DURACION DEL CONTRATO: CAMBIO EN LA FECHA FINAL DEL CONTRATO .

Recibí 16/11/2018

ISO 9001 icontec CO-SC-252-1
ISO 14001 icontec CO-SA-CER231139
ISO 28000 icontec CO-SS-002-1
OHSAS 18001 icontec CO-OS170-1
IQNet
ORIGEN icontec DS-SS-008
BASC
Asociado a:
CCS Consejo Colombiano de Seguridad
ASEP Asociación de Empresas Seguras
OPR Organización de Protección Reconocida Licencia No. 009 DIMAR
Huella de Carbono
CO COLOMBIA
Vigilado Superintendencia No. 20131400001827 de 18/01/2013

Hechas las anteriores consideraciones, que además servirán para interpretarlo, se suscribe el presente Otrosí No. 02 que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICACIONES: A partir de la suscripción del presente Otrosí No. 02, Las Partes acuerdan expresamente modificar la cláusula SEGUNDA - DURACIÓN DEL CONTRATO, del Contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. DURACIÓN DE CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración hasta el día 30 de junio del año 2019, término que se prorrogara automática y sucesivamente por periodos de un año, contado a partir del día siguiente a la fecha de terminación, salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito su intención de no prorrogarlo con treinta (30) días calendario de anticipación al vencimiento de su término inicial o cualquiera de sus prórrogas.

CLÁUSULA SEGUNDA. – PERMANENCIA DE LAS DEMAS DISPOSICIONES: Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el contrato suscrito que no resulten expresa o tácitamente modificadas, aclaradas, suprimidas o adicionadas por el presente documento, continúan vigentes en su integridad y válidas para todos los efectos.

En constancia de su aceptación y contenido y de las obligaciones y derechos aquí establecidos, se firma el presente Otrosí No. 02 por las partes en dos (2) ejemplares del mismo valor legal y contenido literal con destino a cada una de éstas en la ciudad de BOGOTÁ , a los 08 días del mes de NOVIEMBRE del año 2018.

Por **EL CONTRATANTE,**

MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTAÑEDA
C.C. 41.456.902 DE BOGOTÁ
CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO S.

Por **EL CONTRATISTA,**

PAULA DEL PILAR GONZALEZ VILLOTA
C.C. 59.837.298 DE PASTO (NARIÑO)
SEGURIDAD ATLAS LTDA

Convenio 7463 de 2021

Nota:
Se presenta esta factura a la Sdis por valor de $ 8.634.631

CRA 2 31 41 www.atlas.com.co (2) 3923000

SEGURIDAD ATLAS LTDA NIT 890.312.749-6

CIIU 8010. AUTORRETENEDORES DE RETEFUENTE RES.DIAN 12221 DE 15/12/2005. GRANDES CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES DE IVA. NO RETENER ICA BOGOTA (EXCEPTO ENTIDADES PUBLICAS), NI ENVIGADO. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN CALI, PALIMIRA, APARTADO, MEDELLIN, PLATO, CARTAGO, BUGA, B/QUILLA, SOLEDAD, STAMARTA, PEREIRA, CIENAGA, B/BERMEJA, SANTO TOMAS, GIRARDOT, LA VIRGINIA, AGUAZUL, VALLEDUPAR, RIOHACHA, YOPAL, GIRON, FUNZA, SINCELEJO, NEIVA, PIEDECUESTA, MAICAO, DOSQUEBRADAS, BELLO, FACATATIVA, SOACHA, BUGALAGRANDE, PACHO, SAN JUAN DEL CESAR, PASTO, EL ROSAL, BARBOSA ANTIOQUIA, ARMENIA, PTO BOYACA, FONSECA, GUASCA, QUINCHIA, CAJAMARCA, SANTA ROSA DE OSOS, LA UNION-VALLE,LA VICTORIA VALLE, PITALITO. PRACTICAR RETENCIONES SOBRE AIU.

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURA ELECTRONICA NUMERO 18764019015468 PREFIJO NACL DEL 150001 AL 200000 VIGENCIA DESDE 04-10-2021 HASTA 04-04-2023

CLIENTE: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT: 860007314
TELEFONO: 2339418
DIRECCION: VDA RIO GRA E SECTOR CAJICA C
CORREO: hcscasalaesperanza@gmail.com,economatoscs18@gmail.com
CIUDAD: CAJICA

FECHA FACTURA: 04-02-2022 10:16:03
FECHA VALIDACION 04-02-2022 17:49:38
FECHA VENCIMIENTO 06-03-2022

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. NACL191328

FORMA PAGO: CRÉDITO
MEDIO PAGO: Definición mutua
ORDEN COMPRA:

ITEM	CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA %	VALOR TOTAL
1	92121701	ATLAS 24 HRS TM SIN ARMA CAJICA - VEREDA RIO GRANDE DURANTE EL MES DE FEBRERO	1	9.590.865	19	9.590.865
		TOTAL ITEMS: 1				

SON:NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS

OBSERVACIONES:

BASE AIU	959.087
BASE NO GRAVADA	8.631.778
DCTOS	0
SUBTOTAL	9.590.865
IVA	182.227
TOTAL A PAGAR	9.773.092

CUFE:4ddf9788fbb653e416988dc21541d0f460e53d92e4595c0841f1b805a0c745c09fc2919c31154f603195d0046c8223f8

Regional Occidente:
Sede Nacional Cali: PBX: (2) 392 30 00
Agencia Palmira: PBX: (2) 272 34 74
Agencia Buga: PBX: (2) 228 05 91
Agencia Tuluá: PBX: (2) 224 47 38 - 225 26 90
Agencia Buenaventura: PBX: (2) 241 15 70
Sucursal Popayán: PBX: (2) 838 14 01
Agencia Santander de Quilichao: TEL: (2) 829 0707
Sucursal San Juan de Pasto: CEL: 317 431 5045

Regional Centro:
Sucursal Bogotá D.C.: PBX: (1) 595 12 80
Agencia Cota: PBX:(1) 841 56 23
Sucursal Villavicencio - Meta: PBX: (1) 682 48 89

Regional Antioquía:
Sucursal Medellín PBX: (4) 540 80 80
Agencia Apartadó: PBX: (4(828 48 93

Regional Caribe:
Sucursal Barranquilla: PBX: (5) 368 80 85
Sucursal Cartagena: PBX: (5) 6673888
Sucursal Santa Marta: PBX: (5) 422 45 09

Regional Eje cafetero:
Agencia Cartago: PBX: (2) 211 00 39
Sucursal Armenia: PBX: (6) 749 60 83
Sucursal Manizales: PBX: (6) 885 81 00
Sucursal Pereira: PBX: (6) 326 06 90

Regional Oriente:
Sucursal Bucaramanga: PBX: (7) 633 36 36
Sucursal Cúcuta: PBX: (5) 571 20 50

Regional Sur:
Sucursal Ibagué: PBX: (8) 266 66 55

Páguese a nombre de
SEGURIDAD ATLAS LTDA

BANCO AV VILLAS Cta.Cte. No.139-04887-0
BANCOLOMBIA Cta.Cte. No.060-309464-51
BANCO OCCIDENTE Cta.Cte.No.001-06401-3

CLIENTE:	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	TOTAL A PAGAR	PAGUESE ANTES DE
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NACL191328	860007314	$ 9.773.092	DIA: MES: AÑO: 06-03-2022

PAGO		
CHEQUE:	EFECTIVO:	TOTAL PAGADO
informacion del cheque:		

CUFE: 4ddf9788fbb653e416988dc21541d0f460e53d92e4595c0841f1b805a0c745c09fc2919c31154f603195d0046c8223f8

.....
Recibido

"El incumplimiento de lo aquí pactado podrá generar el cobro de intereses de ley"
-BANCO-

Vigilado Superintendencia Resolución 20184100033467 de 02 de Mayo de 2018

Software e-FACTURA®, SERES (Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios de Colombia S.A.S.), NIT: 900379787-1

(415)7709998015937(8020)191328000000860007314(3900)00000009773092(96)30001010